

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

España

De hoy

Madrid, Junio 14.

NOMBRA MIENTOS MILITARES

Ha sido nombrado jefe de la sección segunda de la Junta Consultiva de Guerra, el general Pando, actual Capitán General de Valencia, y para reemplazarlo en este cargo ha sido nombrado el general Macías.

APRETURAS Y DESMAYOS

Debido á la concurrencia numerosísima que asistió al entierro de Moson Jacinto Verdagner, hubo varias personas desmayadas, produciéndose con este motivo alguna alarma.

DEL RIO MUNI

Son horrosos los detalles que se reciben de los territorios del río Muni, respecto á los sucesos que dieron origen á la petición de abandono de los mismos, hecha por la prensa, según telegrafía oportunamente.

Un cabo de Infantería de Marina fué muerto y comido por los indígenas llamados pannes.

LA NOTA DEL DIA

El Mensaje que Mr. Roosevelt ha dirigido al Senado es bastante expresivo; pero todavía pudo ser más.

Aunque también es cierto que el Presidente de los Estados Unidos quizá haya pensado que hay cosas que por sabidas se callan.

Por ejemplo: el hecho de haber reformado la Intervención los aranceles de Cuba, para que pudiesen entrar en esta Isla, casi libres de derechos, los productos americanos, mientras que para los productos cubanos sigue rigiendo en los Estados Unidos un arancel casi prohibitivo.

Este hubiera sido un argumento de gran fuerza en cualquier nación donde la ley más respetada no fuera la del embudo.

Y en el orden político también pudo haber dicho esto ó cosa parecida Mr. Roosevelt: por habernos opuesto á la reciprocidad hemos tenido que abandonar á Cuba, cosa que no ha hecho ninguna gracia á

los imperialistas; y por continuar en nuestra oposición quizá tengamos que volver allá antes de tiempo, mal que les pese á los remodeladores; porque si aquel país sufre la ruina, y tras de la ruina sufre la miseria, y la miseria es causa de trastornos graves, ¿qué remedio nos quedará más que intervenir de nuevo? Y si volvemos, ¿hemos de ir con las manos vacías?

¡Jamás en la historia de la humanidad, dice el Mensaje, una nación extranjera ha administrado un país con tanta integridad, con tal rectitud, con la devoción que la americana mostró al dirigir los destinos de Cuba.

Podrá ser cierto todo eso; pero también lo es que jamás una nación extranjera ha dejado á un país, después de administrarle y regirle tres años, en situación económica y política más difícil que la en que ha dejado la americana á la república de Cuba.

GRANJA MODELO

El señor Ramón Mesa publicó en la edición de Cuba y América correspondiente al 8 del actual, un bien meditado artículo, con el cual estamos de completo acuerdo, pues demuestra la necesidad de establecer una Granja Modelo, en la cual podrían los jóvenes que deseen dedicarse á la agricultura, adquirir todos los conocimientos prácticos que se necesitan para ser un buen horticultor á imitación del señor Mesa como punto más á propósito para el establecimiento de dicha Granja, la Quinta de los Molinos, que ofrece las siguientes ventajas:

Su proximidad á la ciudad, las condiciones de su suelo que llenan todos los requisitos para una escuela práctica; edificios en que se pueden alojar comodamente varios centenares de jóvenes, cuya enseñanza habría de ser obligatoria y gratuita, pudiéndose dedicar al mismo objeto un gran número de fincas hoy abandonadas en los alrededores de las poblaciones. Las pocas siembras y huertas bien hechas y atendidas que existen hoy en la provincia de la Habana, algunas de las cuales podrían servir de modelo ó lecciones objetivas á los alumnos de agricultura, son posesiones de industriales y pacíficos asiáticos, que son en la actualidad los horticultores más adelantados y prácticos de la Isla.

Se hace sentir hondamente, dice el señor Mesa, la necesidad en las inmediaciones de la Habana de un instituto agrícola de esta clase; la horticultura, la floricultura, la apicultura y otras enseñanzas tan propias de la mejor cubana, en particular, que tantos beneficios traería á la industria y hasta á la alimentación de las poblaciones de la Isla, las cuales se surten hoy en gran parte, de artículos extranjeros, cuando el suelo de Cuba los brinda de mejor clase, están reclamando mayor atención que la que hasta ahora se les ha dedicado á tan importante y vital asunto.

“Tal estado de cosas amerita pronta y eficaz intervención de los poderes públicos. El establecimiento de una granja modelo en la capital de la Isla sería un estímulo poderoso para que otras poblaciones imitaran en ejemplo y para que esas viviendas, próximas á la ciudad, sin huertas ó corrales, con terrenos de corta extensión y dispuestos de manera maravillosa por la naturaleza para la producción de aves, abejas y flores, en vez de la miseria, el atraso, la holganza y la ineptitud que hoy son desgraciadamente sus notas típicas, se entronizaran la actividad y el trabajo, para transformarse en hogares modestos y cómodos para multitud de familias, que en vez de vivir, no hacen más que vegetar, al lado de las riquezas que les brinda la naturaleza y que tan fácilmente podrían recoger, si supieran hacerlo.

A inculcarles los conocimientos necesarios para ello, deben tender los esfuerzos del gobierno, pues el porvenir de Cuba está en el cultivo de sus campos.

Ecos de la prensa extranjera.

El personal del nuevo ministerio francés ha sido escogido casi por completo entre los radicales. M. Rouvier es el menos avanzado de todos ellos. M. M. Donnergue y Pelletan representan los radicales socialistas. M. Mongeot, ministro de Agricultura, representa los radicales de la izquierda. M. M. Combes, Delcassé, Trochu, Vallé, Chamié, Marejouis, son republicanos radicales.

En lo físico M. Combes es el más pequeño de los miembros del gabinete; pero á pesar de sus 67 años, es de carácter muy vivo y energético, y vive muy modestamente, próximo al palacio del Senado.

M. Combes es un orador elocuente, no obstante ser poco conocido fuera de los círculos parlamentarios. Habiendo escogido á M. M. Delcassé, Rouvier y Chamié, ha equilibrado el gabinete con un elemento que le librará de ciertas innovaciones avanzadas que figuran entre las promesas electorales hechas por los otros ministros.

Dichas promesas si se llegaran á cumplir, gravarían el presupuesto con muchos centenares de millones, al paso que la política exigida en la actualidad por el país, es la de economías serias que permitan aliviar la situación financiera ya muy comprometida.

Sobre la presencia de M. Rouvier, que entra en el gabinete en calidad de salvador de la Hacienda francesa, se preguntan muchos si la diversidad de pareceres entre M. Rouvier y los radicales avanzados permitirá que subsista algún tiempo el nuevo ministerio.

La Tempa dice: “Al porvenir toca aclarar si la inteligencia entre M. Rouvier y sus colegas durará mucho; ó si bastará á devolver al país la calma que necesita, y si mantendrá ó desarrollará la riqueza y prosperidad de la República.

Ha llegado el momento en que una política basada en una Hacienda sólida y firme, sea el principio y el fin de toda la política francesa.”

El Journal des Debats, que representa la opinión moderada, creó inevitablemente un conflicto, y dice:

“La política del ministerio, tal como ha sido trazada, es la negación de la política de conciliación. Sólo nos ofrece la aplicación brutal de la ley de asociaciones y la represión de la libertad de enseñanza.

Abriéramos serios motivos para creer que el nuevo ministerio no durará tres años como el que le ha precedido.”

La jura del Rey Alfonso XIII

Madrid 23 de Mayo.

La recepción en Palacio

Verifícase ayer tarde la anhelada recepción general en Palacio. A las dos fué recibido el Senado, á las dos y media el Congreso, á las tres fué la recepción general, y á las tres y media la de señoras.

El acto fué brillantísimo, advirtiéndose que la concurrencia era muy numerosa. S. M. el rey vestía uniforme de capitán general con el Toisón y la banda de Carlos III.

La princesa de Asturias lucía traje de

seña rosa, adornándose con brillantes y su hermana la infanta María Teresa llevaba traje azul, también de seda, con joyas de perlas.

De seda blanca era el traje de la infanta doña Isabel y el de la infanta Enlaila, llevadas ambas joyas de brillantes.

El príncipe de Asturias vestía de general de brigada. Como dama de guardia estaban: con la princesa de Asturias, la duquesa de Sessa; con la infanta María Teresa, la duquesa de Ahumada, y con la infanta doña Enlaila, la duquesa viuda de Bailón y la condesa viuda de Torrejón. Dama de servicio eran las duquesas de Santo Mauro y San Carlos y la condesa viuda de Toreno.

S. M. la reina madre no asistió á la recepción.

La alta Cámara

El presidente del Senado Sr. Montero Ríos dió lectura ante S. M. del siguiente discurso:

Señor: Nunca ha llegado seguramente el Senado ante las gradas del Trono con una satisfacción más intensa, más viva y más patriótica que en la ocasión presente.

Coincide con el décimo sexto aniversario del nacimiento de V. M. su advenimiento al ejercicio de las regias prerrogativas. Y este advenimiento está marcado con un inagotable Respeto ante Cámara la generación que el tiempo empuja hacia un ocaso, y no puede menos de contemplar embelesado el grandioso espectáculo de un pueblo que sin distinción de partidos, ni diferencias de clases, no cesa de celebrar unánimemente el soberano, que los gloriosos, inteligentes é inocentes doctores de una madre han venido preparando durante dieciséis años, para que en ese día fuese el emblema de las esperanzas de la patria y el ídolo de su culto.

El pueblo ve en su joven rey el instrumento que la Providencia nos reserva para emprender al frente de la nación la marcha por el estrobo camino que nos conduce á las cumbres de aquella prosperidad y á aquellas grandezas, nunca olvidadas, pero de que hace siglos había comenzado á desvanecer nuestra querida España. Así el pueblo contesta á los que víctimas de un desconsolador pesimismo creían que se había agotado en nuestra corazón el amor ardiente y entusiasta de la patria.

Se comprende bien la inefable dicha que abunda en estos días el corazón de nuestra augusta madre, al recoger en la persona de su amado hijo la merecida recompensa de su inalterable solicitud y los legítimos frutos de su digna y noble tenencia.

Un difícil es entrar en la Historia el advenimiento de un monarca bajo más favorable auspicio. Aclamado hasta el delirio por el pueblo, que presente en V. M. un noble personificación, asiente V. M. al ello en los albores de su vida, sin que en ella hasta año a proyección sombra alguna aqueja los restos de la pasada al interés que á veces no pueden menos de ocasionar el deber cumplido.

Nuestros constitucionales derechos son objeto en estos días de la más solemne, la más augusta y la más sagrada de las humanas instituciones del poder público; la voluntad unánime del pueblo que delirante os aclama.

Los tiempos, señor, no son serenos, y por el contrario, presentan aspecto tempestuoso. La obra que os incumbió llevar á cabo exige grandes alicentos, insoslayables abnegaciones, aereas y elevadas amplitudes del espíritu, y sobre todo, una fe incommovible en la causa del progreso humano y una noble y leal confianza en el espíritu público. Atravesen los pueblos en los actuales momentos un período de crisis en que se somete todo lo que los siglos habían venido aportando para la mejor constitución de las sociedades humanas y para su mejor régimen á los rigores de una fría é inexorable crítica.

Una ciencia nueva, menospreciando el legado de los siglos, aspira á constituir las sociedades humanas sobre nuevas bases no siempre armónicas, y muchas incompatibles con aquellas á cuyo amparo han venido viviendo las últimas generaciones.

Todo se quiere renovar en el orden social, en el político, en el militar y en todo lo demás de la vida humana.

V. M. bien puede, con espíritu sereno, contemplar las agitaciones de los tiempos presentes, porque puesta su confianza en Dios, supremo árbitro de las naciones; siempre fiel á su jurada y real palabra, y fortalecido con el amor del pueblo español, fundirá sus propios sentimientos de amor al bien en los sentimientos arárogos que vibran y hacen latir el corazón de todo español honrado; y al calor de esta noble fusión, irá V. M. con la nación preparando á las nuevas generaciones un porvenir más hermoso y más feliz que el que las presentes han heredado de sus padres.

El cielo conceda V. M. una larga vida, siempre iluminada por el inefable amor del pueblo español; que éste ve instantáneamente en su rayo y continúa prodigándose su ternura, al hijo predilecto de la patria, al augusto ciudadano, el primero, no solamente por la majestad que personifica, sino también por sus entusiastas sentimientos, á cuyo calor se fundan, formando una preciosa é indisoluble amalgama, las prerrogativas del trono y los derechos de la nación.

S. M. el rey contestó en los siguientes términos:

“Señores señores: Con profunda emoción y no menos gratitud he oído las sinceras y leales manifestaciones que os habéis servido dirigirme, por el autorizado conducto de vuestro digno presidente. En estos primeros momentos en que se entrecruzan en mi espíritu la alegría, por el regocijo popular con que ha sido acogida mi entrada en la mayor edad, y el temor que naturalmente despierta el cumplimiento de altos y gravísimos deberes, me es más necesario, que nunca la valiosa cooperación que con tan espontáneamente me brindáis, porque en la compleja misión que le está reservada á un monarca constitucional, como he jurado serlo yo, la alta experiencia del Senado, representación de las actividades nacionales, es factor importantísimo que ocupa lugar prestante en la gobernanza del Estado.

En vosotros confío y con vosotros cuento, así como en los demás organismos que la Constitución y las leyes establecen para vencer esas dificultades y esos problemas que los tiempos han traído y á los que os acabo de referir, convencido como estoy de las ventajas del progreso moderno y de la necesidad de ajustarse á él en la medida de las circunstancias.

Las arraigadas convicciones que he sabido hacer brotar en mí a más mi augusta y amada madre, la confianza que deposito en el espíritu público y el convencimiento que tengo de la vitalidad de nuestro país y de los valiosos elementos que dentro de él existen y germinan constantemente, me hacen mirar sin pavor el porvenir; porque si es cierto, según me decía, que atraviesan los pueblos, y entre ellos el nuestro, un período de crisis, no lo es menos también que esas crisis se salvan cuando gobernantes y gobernados saben fundirse en unos mismos sentimientos de amor, de justicia y de progreso.

Para lograrlo no han de faltarle, ciertamente, el según me confirmáis y los hechos demuestran, agusto con la devoción y la aquiescencia del pueblo español ya que no he de perder nunca la confianza en Dios, que también habéis invocado.

El Congreso

La representación del Congreso iba presidida por el primer vicepresidente Sr. Suárez Inclán, á quien precedía el Sr. de la Vega de Armijo se halla bajo el peso de una desgracia de familia ayer mismo ocurrida.

El Sr. Suárez Inclán dió lectura al siguiente discurso, que, según dice la prensa de anoche, estaba redactado por el señor marqués de la Vega de Armijo:

Señor: El Congreso de los diputados, al venir hoy á folio á V. M. vivo el recuerdo de la entusiasta acogida que tuvo V. M. el día de su juramento, interpreta fielmente los deseos de España toda y confía en que bajo el reinado de V. M. y con la observancia de las leyes, vendrán días felices para la patria.

Con objeto de que el espíritu moderno se desenvuelva en paz, es necesario no desconocer los intereses de clases, que la política ha llevado á intervenir en la vida pública.

Por eso, respetando la propiedad en todas sus manifestaciones, hay que basar sin menoscabo el modo de aliviar á esas mismas clases que tanta parte pueden tener en el desarrollo de los intereses de la patria.

Es fin está encomendado muy especialmente á los gobiernos, y traza la senda por ellos seguida en todos los países.

No por que la tarea sea difícil dejará S. M. de emprenderla con fe en el éxito á la sombra de las ideas liberales, que son base segura para la monarquía en España.

La juventud es prenda inseparable también de la esperanza, y los predecesores que llevaron el augusto nombre de V. M. han sabido realizar obras tan grandes que los han immortalizado. El pueblo español confía en que no ha de arredrarle la resolución de otras que concedan á V. M. mayor gloria.

V. M. lo reconoce así en su alocución al pueblo español, y para ello, señor, puede estar seguro que encontrará firme apoyo en el Congreso de los diputados y en la nación entera.

S. M. el rey contestó de esta manera: “Señores diputados. La felicitación que en nombre del Congreso acaba de dirigirme es un nuevo y precioso testimonio que añadir á los muy numerosos á que en estos días, destinados no á desaparecer nunca de mi memoria ni de mi gratitud, quiere el pueblo español demostrar su adhesión á mi persona, su confianza en mis propósitos, su confianza en los ejemplos y en las lecciones, bajo cuyo influjo he sido preparado á reinar.

La accejo, pues, con gran satisfacción y reconocimiento, y así en ella como en el firme apoyo que me ofrecéis, hallo nuevos motivos para mirar lleno de confianza el porvenir.

De difícil calificas la tarea á mi recordada; para eficaces y valiosísimos son los estímulos y los auxilios que me traeis, como que la buena parte de la primera estriba en abrir cauces por donde el espíritu moderno discorra en fecunda paz, aliviando

la situación de clases que tanto pueden contribuir á la prosperidad de la patria, consisten los segundos en la cooperación de un pueblo cuyas jerarquías y elementos sociales, al fundirse en la expresión idéntica de un mismo y arraigado sentimiento monárquico, han manifestado claramente no pretender ninguno que el poder supremo se ejerza en exclusivo beneficio suyo y perjudicar todas el igual puesto que sus distintos intereses tienen y tendrán siempre en mis preocupaciones.

Nación que tan exacta y elevada idea forma de la imparcialidad de su monarca, facilita á éste el criterio más recto y más seguro para mejorar y normalizar las relaciones jurídicas sobre la base del respeto de los derechos de todos. A ello he de aplicarme yo, seguro de que vuestro concurso y la observancia que he jurado de la Constitución y las leyes permitirán á nuestra patria muy amada, realizar los progresos que ansío y al recuerdo de los cuales aspiró á unir impercederamente mi nombre.”

Después de la recepción de los Cuerpos Colegisladores se verificó en la ante-cámara la del gobierno, caballeros del Toisón de Oro, capitanes generales, damas de la reina, grandes de España, obispo y alto clero y funcionarios palatinos.

S. M. el rey conversó con muchas de las personas que habían acudido á cumplimentarle.

Una de las que merecieron esta distinción fué el diputado catalán señor Sala Cabas, á quien manifestó el rey sus simpáticas por Cataluña, y que recordaba las pruebas de adhesión que en Barcelona había recibido hace años su augusta madre.

El señor Sala manifestó á S. M. que si se le dignaba hacer un viaje á Cataluña, obtendría iguales pruebas de adhesión y de respeto.

—¡Fé contestó el rey.

El banquete de Palacio.

Anoche se verificó en el gran comedor de Palacio el banquete á las autoridades españolas.

La fiesta fué espléndida.

A la derecha de S. M. el rey tomaron asiento la princesa de Asturias el duque de Calabria, la infanta doña Enlaila, el cardenal Sancha, señora de Rodríguez, general López Domínguez, duques de San Carlos y Canalejas, y á la izquierda la infanta doña María Teresa, el conde de Romanos y de Borbón, la condesa de Sástago, el ministro de Gracia y Justicia, la señora de Morat, el ministro de Hacienda, la condesa viuda de Toreno y el general Primo de Rivera.

A la derecha de la reina estaban el archiduque Carlos Esteban, la infanta doña Isabel, el duque de Montpensier, la duquesa de Almodovar, el conde de Romanos y el general Blanco, y á la izquierda el príncipe de Asturias, la duquesa de Calabria, el ministro de Estado, la señora de Montilla, el duque de Veragua, la duquesa de Santo Mauro, Morat, la duquesa de Sessa, Valdeoliva, la duquesa de Sotomayor y el Sr. Grolzard.

Después del banquete la música de alabarderos tocó diferentes piezas de música.

Las diputaciones provinciales

Con objeto de asistir al banquete que organizado por la Diputación Provincial de Madrid, habrá de celebrarse el próximo día 25, han llegado á esta corte los presidentes representantes de las Diputaciones provinciales de España señores don Carlos Arias, de Alava; don José Albaso, de Alabaete; don Regino Rodríguez, de Avila; don Victor Cortés, de Badajoz; don Joaquin Fustur, de Baleares; barón de Vivo, de Barcelona; don Eloy Sánchez, de Cáceres; don José Rubio Aguilles, de Cádiz; don Alvaro Pintado, de Ciudad Real; don Alejandro Cadarso, de la Coruña; don Francisco Montes Sierra, de Granada; don Ricardo Martínez, de Guadalupe; don Sebastián de Machimbarrena de Guipúzcoa; don Rafael Nido, de Jaén; don José Sánchez Chicharro, de León; don Victor del Valle, de Logroño; don José Benito Parao, de Lugo; don Lorenzo Orozco, de Navarra; don Vicente Fernández, de Pontevedra; don Félix Rodas, de Santander; don Esteban Key, de Segovia; don Román Lorente, de Soría; don Juan Ugarr, de Tarragona; don Tomás Arredondo, de Teruel; don Antonio Ronzón, de Toledo; don José Puig, de Valencia; don Juan García, de Valladolid; don Enrique Arcequi, de Vizcaya; don Evaristo Díaz, de Zamora; y don Enrique Naval, de Zaragoza.

El banquete, como ya hemos dicho, se verificará en Aranjuez.

Inspección general del Puerto.

Habano junio 13 de 1902.

Aviso á los navegantes.

Desde el día 12 de julio próximo la señal de un farol amarillo y otro verde, que izada de noche por el centro del Puerto, indicará la salida de buques del Puerto, en una biada por dos faros rojos que tendrán igual significación, y que podrán ser distinguibles con más facilidad. — Luis Rey Mánuel, Inspector general del Puerto.

LA MARINA

Portales de Luz, Teléfono 929

NOTA.—Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber ya recibido para la estación el calzado más variado y selecto “que ojos humanos vieron.”

SOMBRILLAS

Acabamos de recibir un extenso y variado surtido de Sombrillas, entre las cuales merecen especial mención unas SOMBRILLAS DE SARGA DE SEDA A \$1-80 PLATA que vendemos tan barato en atención á la crisis monetaria. Las hay negras y de color punzó, azul marino, lila, tornasol, etc., son muy á propósito para baños de mar y playas. También las hay finísimas desde \$3 pesos en adelante con caprichosos puños.

PARAGÜERIA FRANCESA.—OBISPO 131.

LACTO-MARROW.

La más eficaz y científica de todas las Emulsiones. La medicina más agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorosis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza á tomar.

PREGUNTE A SU MÉDICO

En todas las Farmacias. Al por mayor, Droguería “AMERICANA,” GALIANO 129, HABANA.

LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

CUBA Y AMÉRICA REVISTA ILUSTRADA.

Este periódico se publica todos los domingos sin excepción ninguno. El primer domingo de cada mes reparte la EDICION MENSUAL en forma de “magazine” lujoso y ricamente ilustrado; en los demás domingos del mes la EDICION SEMANAL con abundante lectura, grabados, crónicas locales y una novela.

Administración, Galiano 79, Habana. Anuncios en una ó ambas ediciones, á precios módicos. El suscriptor á CUBA Y AMÉRICA tiene derecho á la inserción, gratis, de un anuncio propio y permanente de media pulgada, en la edición mensual.

Sábado 14 de junio de 1902

FUNCION POR TANDAS.

- Las 8 y 10 Doloretos
Las 9 y 10 LA DIVISA
Las 10 y 10 LA BODA

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

Table with 2 columns: Precios por la tanda, and list of items like Grilles sin entrada, Palcos sin idem, Lunetas con entrada, etc.

TRIBUNAL LIBRE

UN ERROR O UN DISPARATE

Como águila—poniendo en evidencia su completo desconocimiento de la verdadera situación de esta patria—ha hablado en la Cámara de Representantes de conceder a los Ayuntamientos su completa independencia y sobre el tapete está la derogación de la Orden n.º 112 de la serie del corriente año, bueno sería que nuestros lectores se den cuenta, ya que los que debieran enterarse no lo están, de cómo han venido funcionando los Ayuntamientos durante estos últimos años y de qué manera especial aquellos Corporaciones populares fueron constituidas.

Todos sabemos que efectuada la evasión de la Isla por el Gobierno de España se llevó a cabo por medio de nombramientos oficiales la reorganización de los Municipios con el mejor acierto posible en aquellos primeros tiempos, es cierto; pero en otra base efectiva, en los más numerosos casos, que la de la recomposición puramente personal ó los efectos y agradecimientos más ó menos encubiertos ó patentados.

Fueron nuevos todos los Alcaldes, Concejales y empleados municipales, y ninguna otra se infiere al asegurar que la inmensa mayoría de los escogidos desconocía el A. B. C. de lo que un Ayuntamiento es ó debe ser, que no resulta lo mismo. Y natural es que así fuera, porque aquellos cubanos jamás habían traspasado los umbrales de la Casa Consistorial del pueblo en que nacieron y el concepto que de la autoridad de un Alcalde Municipal tenían formado corría parejas con el que se forjaban respecto al Comandante del antiguo puesto de la Guardia Civil, nio y otro tenían, á su juicio, facultades para apalearse y formar cuevas á todo el que no pensase igual que ellos.

La Orden de 25 de Marzo de 1899 traspasó á los Ayuntamientos las contribuciones que el Estado había venido recaudando; suprimió el impuesto de consumo de carnes; abolió el antiguo Repartimiento, y fijó las reglas á que habían de sujetarse las contribuciones y exenciones á las á las fincas rústicas destruidas por la guerra.

Pero desorganizados los servicios, obligados á someterse á cien iniciativas distintas, bien pronto se evidenció la necesidad de crear un nuevo plan de tributación que modificara los procedimientos, una regla general que á todos normalizara por igual, dando al troche con innovaciones caóticas y locales y sembrando prudentemente la semilla del orden y la legalidad.

Sanció la Orden n.º 251 de la serie de 1900, y á ella tuvieron que someterse los Ayuntamientos sus variaciones de aplicación, ni otra inspección superior que la de la Secretaría de Hacienda. Puede decirse que á partir de la fecha de aquella Orden—1.º de Julio de 1900—se inició una era de reorganización seria y formal de los Ayuntamientos.

Si los empeñados en la concesión de la independencia á los Ayuntamientos, en este último hubieran pensado, creemos que no se hubiera tratado de modificar por ahora lo existente; porque son sus amigos los que han de resultar en evidencia y ciertas desventajas deben permanecer cubiertas no sólo por pudor.

Por patriotismo. Hacer otra cosa es disparate. POLICARPO AGÜERO.

dades superiores á las autorizadas en su Presupuesto aprobado; aquí acordaba pagos no incluidos en la distribución mensual de fondos; el de más allá expedía libramientos á los que no figuraba unido el necesario justificante; y todos, absolutamente todos, tenían un verdadero comodín en el acorrido y siempre castigado capítulo de "Imprevistos."

No hay para qué hacer mención de los Tesoreros que fueron suspendidos, ni es necesario recordar ciertos Ayuntamientos para algunos de cuyos funcionarios el Fiscal solicitó pena superior á diez años de prisión.

Es otro orden de ideas, fácilmente nos hemos podido enterar todos de que la caja de caudales de algunos Municipios no sólo era de madera sino que no tenía más que una llave y ésta obedecía á la sola presión del Tesorero; hemos sabido que los guardias recaudaban ambalientemente los arbitrios extendiendo de su puño y letra los recibos sin matriz; llegamos al conocimiento de que nunca se expedieron cargamos ni libramientos, ni se llevaron los libros reglamentarios; sabemos que se habían recaudado impuestos y arbitrios abolidos, como el "Repartimiento" y las "licencias para apertura de establecimientos"; nos enteramos de que algunos Alcaldes ó concejales administraban efectos por contrato con el Ayuntamiento; y llegamos á saber que Municipio había en el que una Comisión del Ayuntamiento, sombrero en mano y petición en boca, recorría con aire acompañado el pueblo todo solicitando cualquier cosa (frase textual) con que ayudar á sostener los gastos públicos.

Es esa la situación en que se ha evidenciado que están, unos por esto, otros por aquello, así todos los Ayuntamientos de la Isla en los momentos en que se les quiere declarar independientes.

En cuanto á la Orden 112 del año actual, los que piden su derogación no se han tomado el trabajo de estudiarla, porque de haberlo hecho comprenderían que nada nuevo dice ni crea en materia de intervención extraña.

Callada en la Ley Municipal aún en vigor, y en la Instrucción de Contabilidad de 1871, no se ha hecho en la citada Orden 112 otra cosa que tener en cuenta las modificaciones introducidas en aquellas por la Orden 252 de 1900 en lo que respecta á las facultades y responsabilidades de los modernos Tesoreros, é intervención de la Secretaría de Hacienda; acomodadas al nuevo plan de tributación creado por la Orden 254 también de 1900; sujetadas á las prescripciones de las Ordenes 335 y 335 A, del mismo año, sobre formación de Amillaramientos y Presupuestos, respectivamente; y de jar sometidos á los Ayuntamientos á una alta supervisión del Estado sin la que van seguros el fracaso con un sello de desprestigio personal y colectivo.

Si los empeñados en la concesión de la independencia á los Ayuntamientos, en este último hubieran pensado, creemos que no se hubiera tratado de modificar por ahora lo existente; porque son sus amigos los que han de resultar en evidencia y ciertas desventajas deben permanecer cubiertas no sólo por pudor.

Por patriotismo. Hacer otra cosa es disparate. POLICARPO AGÜERO.

EL AGUA

Al visitar esta mañana el lugar donde se están haciendo las reparaciones de la cañería maestra del Canal de Albear, pudimos observar que, de los tres nuevos tramos de cañería que deben ser empastados á la principal, sólo dos han sido colocados en su sitio, y que se está procediendo todavía al corte del tercero.

Ayuntamiento en la tarea de proveer de agua á los que no la tienen, y así lo vienen haciendo.

La Fábrica de Hielo y Cerveza La Tropical ha destinado seis carros á trece de agua de Vento, gratis, al público. Lo mismo hacen La Esperanza, La Habanera y la del Palatino.

Los vecinos de la calle de Consuelo, entre Refugio y Genio, están muy agradecidos al propietario de la casa número 41, de la primera de esas calles, que desde la primera rotura de la cañería viene sacando de agua á todo el barrio, de un magnífico pozo que tiene aquella.

UNA NUEVA ORDEN HONORIFICA

Al despachar el 23 de Mayo con S. M. el rey el ministro de Instrucción pública, propuso á S. M. la creación de una orden honorífica para premiar los méritos contraídos en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes.

Según refiere un periódico, el rey dijo: "De ninguna de las dos maneras. Llamáudola de Alfonso X, se cree que se trataba de una orden sólo de sabios, lo cual resultaría presuntuoso. En cuanto á darle mi nombre, tampoco me parece bien; pues represento yo todavía muy poco para dar nombre á lo que debe ser premiada recompensa de hombres ilustres. Llamémosla de Alfonso XII y así, al suprimir estos inconvenientes, honramos la memoria de mi querido é inolvidable padre."

Y de aquí que en el decreto de creación de la orden firmado por el rey, se haya dado á aquella la denominación pedida por el hijo de Alfonso XII.

ASUNTOS VARIOS.

MÁS SEQUESTROS

Los menores José Hernández, de trece años, moreno, y blanco Fausto Saiz de la Peña, han desaparecido desde el 12 del actual, dos de la tarde, sin que sepa las autoridades y familiares su paradero.

PENA DE MUERTE

La sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia, condenando á la pena de muerte en garrote, á Ramón Valdés Rodríguez (*) Manda Manda, como autor del asesinato del guardia urbano Leopoldo Collazo, cuyo hecho ocurrió en la noche del 21 de Mayo último en el mercado de Cojón.

MUELLE NUEVO

Para el mes de Agosto, se calcula que se completará el muelle que se está construyendo en el puerto de Gibara.

RENUNCIA

Don Ernesto Monzón Aguirre, Paquetador de la Oficina de Obras públicas de Cienfuegos, ha renunciado su cargo.

EL CAMINO CENTRAL DE LA ISLA

Firmado por vecinos de Palma Soriano, Baire, Jiguaní y Bayamo, se ha elevado al Presidente de la República una bien fundada instancia en solicitud de que se componga el camino central de la Isla, que atraviesa por los indicados puntos.

EL CENTRAL "SENADO"

Se ha ordenado que por el Arquitecto del Estado se haga un estudio de los edificios de la planta baja entre los que ocupan el Senado y la Secretaría de Estado, en la calle de Tardón, é informe respecto á la posibilidad de construir en ellos un nuevo piso.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De anoche. Washington, Junio 13

QUESADA Y HAY

El Sr. Gonzalo de Quesada, representante de Cuba, cerca del gobierno de los Estados Unidos, ha llegado á esta ciudad y visitó inmediatamente á Mr. Hay, Secretario de Estado, quien le informó que tan pronto como le fuera conveniente al presidente Roosevelt, le llevaría á la Casa Blanca para que le entregara sus credenciales.

De hoy. Washington, Junio 14

MAS SOBRE EL MENSAJE

El presidente Roosevelt reprodujo en su mensaje de ayer lo que dijo en el de Diciembre último, respecto á la reciprocidad con Cuba, y anuncia que el jueves recibirá del Embajador de los Estados Unidos en Cuba, Mr. Squires, un telegrama en el cual le traslada un sermón llamamiento del presidente Estrada Palma para que los Estados Unidos concedan á Cuba el auxilio que solicita, antes que sea demasiado tarde para conjurar la bancarrota financiera que amenaza arruinar totalmente á dicha Isla.

DECLARA QUE LAS RAZONES EN APOYO DE QUE SE HAGAN CONCESIONES ARAUCOLARIAS EN FAVOR DE LOS PRODUCTOS DE CUBA TIENEN MÁS PESO QUE LAS QUE PODRAN ALLEGAR NINGUNA OTRA NACION Y QUE NO PAGUAN CON EL SISTEMA PROTECCIONISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Se refiere también á la aseveración de que las concesiones que se hagan serían para beneficio exclusivo de los refinadores y opios que se pueden tomar medidas para impedir que así resulte, sin necesidad de acudir á una política de dudosos resultados, como es la propuesta prima, en forma de devolución de parte de los derechos cobrados.

DECLARA ASIMISMO, QUE LA REDUCCIÓN EN LOS DERECHOS EN FAVOR DE LOS PRODUCTOS CUBANOS, NO IMPLICA LA REVISIÓN DEL AVANCE Y CITA COMO PRUEBA, LA OPINIÓN QUE SE HIZO á la sazón de las Islas Sandwich, por el temor de que el cabotaje con dicho archipiélago arruinaría ciertos intereses americanos, cuyo temor resultó después infundado; por esta razón, está convencido de que la reciprocidad con Cuba no perjudicaría ningún interés y favorecería á muchos.

Alude á la ineludible obligación en que están los Estados Unidos de auxiliar á Cuba y apela á los sentimientos de justicia del Congreso para que le conceda las ventajas arancelarias que tanta falta le están haciendo para sortear las dificultades de la actual situación económica; concluye diciendo: "Pido que se den á los cubanos cuantas oportunidades puedan utilizarse ventajosamente para consolidar esa libertad de que con tanta razón están orgullosos los ciudadanos de los Estados Unidos y por la cual tantas vidas americanas han sido sacrificadas."

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Cienfuegos, don Antonio Martín Ochoa, veterinario de la Aduana de aquel puerto.

En Sagua, don Adolfo Landa y Soto. En Gibara, señora Cristina Hidalgo de Blm. En Holguín, doctor Benjamín de Zayas y Ochoa, médico del puerto de Banes.

Novimiento Marítimo

EL EUROPA. Ayer tarde salió para M. lilla el vapor noruego Europa con carga general.

LA PLATA. La goleta inglesa de este nombre salió hoy para Tampa.

EL MARTINIQUE. El vapor americano de este nombre entró en puerto hoy procedente de Cayo Hueso con carga, correspondencia y 20 pasajeros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española. de 774 á 774 V. Cádiz. de 70 á 76 V. Billetes B. Español. de 54 á 54 V. Oro americano contra de 54 á 54 P. español. de 39 á 39 P. Oro americano contra de 39 á 39 P. plata española. de 6,78 plata. Contenes. de 6,78 plata. En cantidades. de 6,78 plata. En cantidades. de 6,78 plata. El peso americano en de 1-39 á 1-39 V. Plata española. de 1-39 á 1-39 V. Habana, Junio 14 de 1902.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO. Sección de Recreo y Adorno. SECRETARÍA. Por falta de agua queda en suspenso el baile anunciado para el próximo domingo. Dicho baile tendrá efecto el domingo 22 del corriente. Habana, Junio 13 de 1902. E. S. y M. Eduardo García. C. 297. 21-4 14-14

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. San Juan. Capitán GINESTA. Saldrá de este puerto el día 15 de Junio á las 12 del día para los de Nueva York, Puerto Padre, Sagua, de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba. Carga hasta las 4 de la tarde del día 14. Se despacha por sus armadores San Pedro n.º 6.

EL VAPOR COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ. Saldrá de este puerto todos los MIÉRCOLES á las 5 de la tarde para los de Sagua y Caibarién con la siguiente tarifa de fletes: PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. (Las 4 arbs. á las 9 más 50 cts.) Viento, fortaleza y losa, 30 cts. Muebles. 50 " TERCIOS DE TABACO. De ambos puertos para la 35 cts. Habana. Junio 14 de 1902. (Reciprocidad con un oro español) Para más informes dirigirse á los armadores San Pedro n.º 5

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento á residentes y terminados las disposiciones del Sr. Administrador de las Aduanas de Cuba, se roga á los señores que nos favorecen con sus embarques en nuestros vapores, se sirvan hacer constar en los conocimientos, el peso bruto y el valor de las mercancías, pues sin este requisito, no nos será posible admitir dichos documentos. Habana 20 de Julio de 1901. 78 1 Ab

ROMERO Y MONTES

Impertadores de vinos y productos gallegos. Unicos receptores de las marcas La Viña Gallega, FILLABOA y ALTO MINO, procedente de las famadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; del acreditado vino RIOJA MEDOC procedente de la cosecha de los Sres. Fernández, Heredia y C.º de Logroño. Mantegulla La Suiza Gallega. Constantemente recibimos jamones, lacones, etc, y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados. 19, LAMPARILLA 19.—Teléfono 480.

HAY PARAGUAS HABANA ENTERA PARAGÜERIA FRANCESA OBISPO 131

CUBA Y AMÉRICA

EDICION SEMANAL. Se ha agotado la edición del número ALBUM DE LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA. Para satisfacer la creciente demanda del mismo, el número de la edición semanal correspondiente al próximo domingo 15 de Junio, se adicionará con un pliego en el que se reproducirá la CRONICA DE LOS FESTEJOS y los magníficos y numerosos grabados que la ilustran. Se pondrá á la venta también al precio de DIEZ CENTAVOS plata desde el sábado próximo. El mejor medio de obtener los números extraordinarios que da CUBA Y AMÉRICA sin dejar de publicarse ningún domingo y como verdadero obsequio al suscriptor, es suscribirse por ochenta centavos plata al mes por sus dos ediciones.—Administración: GALLANO 79.

CASA DE REGATO TELEFONO 966 OBISPO 113 SUCESOR: M. FERNANDEZ á cargo de la Sra. María Bustamante de Fernández. Confecciones para Señoras y Niños. Gran surtido en sombreros para Señoras. A las modistas, á las tiendas de ropa, á cuantas familias lo deseen, esta casa dedica los lunes, miércoles y sábados para poner en movimiento la potente máquina de vapor de plegar, rizar y picar vuelos, á los precios de 15 centavos la vara de plegado y 5 la de picar. CASA DE REGATO.

MAQUINAS DE ESCRIBIR SMITH PREMIER CONTADORES DE VENTAS "GLOBO" MESAS DE BILLAR PORTATILES Mimiografos EDISON MUEBLES PARA OFICINAS—IMPRESOS PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO. CHARLES BLASCO 29, OBISPO, 29, Teléfono 617 Habana

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Junio 14 Sábado

DON PEDRO MATA

La obra Medicina Legal, que ha servido de texto para esta asignatura durante muchos años en todas las universidades de España, ha sido bastante para dar celebridad a su autor, el Dr. D. Pedro Mata, el antes de ella no la tuviese también el insigne médico de este nombre, que nació en Bous, la patria del general Prim y el piñón Formay, el 14 de junio de 1811. En Tarragona estudió filosofía, en Barcelona medicina, y a par que esa facultad, cultivó la música, el dibujo y la literatura. En política, empezó siendo progresista, y sus ideas exaltadas lo llevaron a la emigración, lo que le permitió asistir a las cátedras y conferencias de la famosa escuela de Montpellier, perfeccionando, además, sus conocimientos en París. Vuelto a la Patria, fue nombrado Alcalde de Barcelona, y después electo diputado a Cortes. Esta elección movió a trasladarse a Madrid, donde tomó parte activa en el periodismo. Con el cambio político pasó al ministerio de Instrucción Pública en el ministerio de la Gobernación, y de allí a la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, para la que escribió la obra ya citada, que tanto ha contribuido a su renombre. Otras, así científicas como literarias, dió a luz el insigne médico. Cuando se entezó la popular zarzuela Jugar con fuego, el doctor Mata publicó una crítica acerba de dicha obra, crítica que molestó a Ventura de la Vega, el cual, viéndolo a la sazón en la misma casa que Mata, le compuso este epigrama:

Vive en esta vecindad cierto médico poeta, que al fin de cada receta pone Mata... y es verdad. Mata le contestó con la siguiente quintilla:

Este médico poeta que vive en la vecindad, ni visita, ni receta; luego se mentira completa lo que dice ser verdad.

Durante la monarquía de D. Amadeo, el Dr. Mata desempeñó el Gobierno Civil de Madrid, y no puede olvidarse el hecho insólito de que, habiéndosele comunicado que un malvado trataba de asesinar al monarca, siguió diligente el presunto asesino, porque sus principios políticos le impedían oprimir a un delito que se intentaba, pues no habiéndose cometido, dejaba de ser delito. Tras la dimisión de D. Amadeo vino la suya y su apartamiento de la política.

Habiéndose dedicado a refundir su Medicina Legal cuando lo sorprendió la muerte el 27 de Mayo de 1877.

REPORTER.

Computo de días y horas. Varios lectores me remiten una carta en la cual, entre otras cosas, dicen lo siguiente: "Con motivo de una cuestión que se ha suscitado respecto a la manera de contar las horas y los días; hemos acudido a los libros, y nos encontramos en una confusión. Un almanaque dice que el día 6 del actual la Luna salió a las 4 horas y 51 minutos de la madrugada; y en otro almanaque de los que usan los marinos, aparece que el día 6 la Luna salió a las 17 horas y 45 minutos.

Según la disposición oficial vigente de contar las horas desde una a veinticuatro, deducimos que dicho almanaque nautico señala para la salida de la Luna las 5 y 45 minutos de la tarde. ¿Cómo se entiende esto? Cual de los dos almanaques está equivocado? Ninguno.

Los dos almanaques dicen la verdad, dentro del sistema de contar las horas que emplea cada uno. La diferencia numérica que aparece estriba en que el uno cuenta según el tiempo civil y el otro según el tiempo astronómico.

Para el cómputo civil el día comienza a medianoche; y para el cómputo astronómico, el verdadero día comienza a las doce del día, o sea cuando el Sol pasa por el meridiano, descontada la enajenación del tiempo astronómico. De modo que a las seis de la mañana por día civil, contando por tiempo astronómico, son las doce horas del día nautico.

Como se ve, por estas diferencias, cuando no se hace expresa mención del cómputo de tiempo, puede haber litigio sobre una fecha dada. Hay una regla para convertir el tiempo civil en tiempo astronómico, y es la siguiente:

Si la hora civil es de la tarde, se le suprime la palabra tarde y queda convertida en hora astronómica. Pero si las horas civiles son de la mañana, se le resta un día y se le agregan doce horas. Por ejemplo: El almanaque civil dice que el seis de Junio actual, la Luna salió a las 4 y 51 minutos de la mañana. Pues, según la regla anterior, se deben agregar doce horas y restar un día. Veamos:

4 h. 51 m. + 12 = 16 h. 51 m.

Ya hemos agregado doce horas, restemos luego un día y tendremos que las 4 h. y 51 minutos del 8 (tiempo civil) corresponden a las 16 horas y 51 minutos del día 5 (tiempo astronómico), como venían los señores que me consultan, si vuelven a mirar su almanaque nautico.

La nota lunar que han observado en el día 6, corresponde al día 7 del almanaque civil. Todo cuanto hemos dicho en estas líneas hasta ahora, se refiere a la data respecto de un mismo punto del globo. Si queremos basar el tiempo exacto entre dos lugares diferentes de la tierra, habrá que deducir las diferencias de meridiano. Un suceso cualquiera que ocurra en Madrid a las dos de la madrugada (tiempo civil) del día 20, corresponderá en la Habana a una fecha 5 horas y 14 minutos antes, porque ésta es la diferencia horaria entre ambos meridianos; y en tal caso, el suceso, comunicado directamente por un cable eléctrico a la Habana, llegaría instantáneo a las 8 y 46 minutos del día anterior, o sea el 19; dándose muchos casos en que un telegrama expedido en Europa al anochecer se recibe en América a media tarde.

Esta es la razón porque algunos almanaques de Europa no siempre traen en las mismas fechas las fases de la luna y los eclipses, que los almanaques de América. Esta reducción de horas se refiere a los meridianos exactos, es decir: a la hora astronómica local de cada punto geográfico; pero como algunas naciones de distintos Continentes han acordado unificar oficialmente las horas por longitudes de quince en quince grados, hay que hacer los cómputos, no según el meridiano geográfico local sino por el que se adopta oficialmente. En Madrid se rigen por el de Greenwich (Londres), en la Habana creo que

aún se cuenta por el de Washington. La diferencia exacta entre ambos meridianos oficiales, es de 5 horas 8 minutos. P. GIRALT.

LA ISLA DE CAJAL

El anuncio de la publicación de la autobiografía del insigne histólogo, me hace recordar vivamente la época en que le conocí. Y la recuerdo por un detalle singular.

El muchacho de entonces, de la época en que cursábamos el segundo año de Humanidades, como antiguamente se decía en el Instituto de Haecca, no era un desconocido, un desconocido, una figura del sótano.

Tanta una personalidad que, bien considerada coincide con la que ya pasé de llamarse su personalidad histórica. Los paginistas de Cajal, todos ellos ilustres, reconocen que no ha tenido maestro; que se ha formado solo; que el sustituye una manifestación de su propia potencia, de su firma voluntad de ser esclarecido intelectual.

No ha tenido maestros... Ni los quiso tener a nadie yo. Aquel muchacho de espíritu aristocrático, no muy soñador, que se aislaba siempre que podía y que por su actitud de reconcentración reflexiva siempre estaba aislado, era clasificable entre los caracteres que según Juan Huarte—otro escolar de la Universidad de Haecca—llaman los tocacos caprichosos, por su semejanza con las cabras que viven aisladas en los cerros. Cajal en la época en que lo conocí, no fué discípulo de ningún catedrático, y así lo trataron ellos más de una vez! El Instituto no lo atraía con ningún género de curiosidad ni estimación. Iba cuando iba, a la cátedra vendiéndose así propio. Su inclinación era muy otra. Al dejarse llevar de su tendencia salta al campo libre, solo generalmente, alguna vez con muy pocos amigos que lo acompañaban más bien que lo comprendían, y en largas o en pequeñas expediciones sentía siempre la camaradería de tener que volver. Por su gusto hubiera marchado sin detenerse, sin hacer etapas hasta encontrar una casa en la que creía con la misma evidencia que el descubridor del Nuevo Mundo creyó en la existencia de las Indias.

La primera vez que merecí una confianza de Cajal, fué leyéndome una novela que escribía e ilustraba. No sé como lo admiró más, si como novelista o como dibujante. Aquella novela, que entonces no la podía comparar, la clasificaba entre las robinsonianas. Un naufragio, la salvación en un leño, el arribo a una isla desierta y la continuación de la aventura en aquel territorio, descubriendo la flora, la fauna y los salvajes pobladores. Todo esto no tendría nada de particular en la historia del autobiógrafo.

te, si se considera que el hacer versos ó el hacer literatura, el fantasear y también el hacer monos, aunque se hagan mucho mejor de lo generalmente acostumbrado, es, como el mismo Cajal ha dicho, un sarampión una fiebre eruptiva. Lo importante es que la novela coincida con la acción personal, y que esa acción constantemente manifestada, conduzca a un resultado efectivo. Cajal era un novelista de acción. Nos leía su novela y la representamos juntos más de una vez.

Una avenida de un modesto río, más modesto que el Manzanares, caracterizó la escena del naufragio. En los sotillos del Isuela, que es el río de que se trata, se vieron a la hora del baño algunos salvajes, pintados con el lodo de la orilla, saltando y trepando muy bizarramente, y manejando con cierta habilidad sus arcos al manejar las flechas. No fué un juego fué una representación. No fué una representación de cómicos, sino una representación accidental de lo que quiere decir la exteriorización de una idea culminante. Cajal creía, y nos hizo creer, en la posibilidad de que la novela se realizara.

Poco a poco la novela, infiltrándose en nuestro espíritu, y avasallándolo fué tomando proporciones realizables y saliendo conocido con minuciosidad los peligros que había de correr las flechas y con los hombres, decididos a emprender la aventura, pero con una condición motivadora: la de salir suspensos a la perdur orca. Bramos tres. Yo fué el único a quien la condición no lo comprometió; pero así lleno de inquietudes a los preparativos de la expedición, los acompañé hasta la salida, los seguí con los ojos y regresé a mi casa con tal pena que no recuerdo una pena semejante. Sin poderlo disimular rompí en un llanto de desesperación, y alarmados mis padres les tuve que decir entre sollozos lo que les ocurría a mis amigos rieron entonces solazadamente cuando me escucharon. Aquellas risas que no moderaron mi pena, fueron no obstante, la primera indicación de la realidad. Me hicieron dormir con la seguridad de que vendrían y de que por el momento no corrían más peligro que el muy accidental de que los trajese. Y así fué.

Volvieron, y su vuelta contribuyó mucho a que la novela en acción empezara a no tener éxito. Pero después, tras muchos años en que no supe nada de mi compisfero escolar, cuando supe lo que había ocurrido, volví a creer, y a creer firmemente, que entre aquella novela de norte a sur, binario y la realidad de los descubrimientos científicos, no había ni siquiera variación de asunto. Guarde la dicho que lo que importa es tener una hipótesis correcta. Lo que importa es creer y persistir. Así fueron los conquistadores y descubridores en la epopeya del descubrimiento de América. Así son los investigadores científicos.

En el insigne histólogo revivió, siendo niño, la idea semilegendaria de las aventuras nauticas. Esa idea nunca lo ha abandonado y lo ha impellido. Siguió creyendo en su isla. Navegó se orientó llegó victoriosamente, ¡La isla existía! En los centros nerviosos, en la médula y en el cerebro se encuentra efectivamente la Isla de Cajal. RAFAEL SALILLAS

CRONIQUELLA

La Estrella. De las estrellas de cielo Venus la mayor se llama; y es la mejor, en la Tierra, de Guerrero y Vilaplana.

Si, lectoras y lectores, crean ustedes que el día que la musa popular comienza a desplegar sus alas y emprender el vuelo por los campos sin límites de la fantasía dirá, poco más o menos, seguramente en mejores versos y con mayor inspiración, lo que acabo de copiar y que al anochecer al pasar por la calle de Neptuno, atraído por las grandes farolas con que La Filosofía de mis amigos J. Lizama y Compañía, iluminan su casa, y con sus ojos, las hermosas telas que encierran. Y tenía razón la copia: muchas estrellas hay en este bajo mundo, que irradian, como las del cielo, fulgores que atraen y deslumbran; pero donde está La Estrella, de Vilaplana, Guerrero y Compañía, todas las demás palidecen.

Como se quedan tamañitos así los chocolates de todo el mundo al lado de los que confeccionan esos perseverantes industriales en su gran fábrica de la coisada de la Infanta, número 62; y así se explica que en la Exposición de París hayan obtenido Medalla de Oro, y en la de industrias y artes de Santa Olara se les discerniese el Diploma de Honor, que era la más alta de las recompensas.

Como que, por la bondad de sus componentes, el esmero de su elaboración y la exquisitez de su gusto, los chocolates finos de La Estrella—y sobre todo los que llevan los nombres de LA ESTRELLA Y TIPO FRANCO—son la quinta esencia de lo mejor entre lo bueno. ¡Ah!... si Vilaplana, Guerrero y Compañía hubieran vivido en otros tiempos, en aquellos tiempos en que el chocolate representaba en la alimentación de las clases privilegiadas el sumo deleite gastronómico, el que menos de ellos sería considerado como un principio de la industria chocolatera. Y no tendrían gente bastante para dar abasto a todos los pedidos. Es verdad que eso también ocurre en los tiempos democráticos que atravesamos.

La Opera. Que ha sido un triunfo amplio, halagoso, que levanta el espíritu y ensancha el corazón, el de la música en España, mereció el esfuerzo gallardo del empresario Barriatúa, la construcción del Teatro Lírico y la cooperación de músicos y poetas, cosa es que no deja

logar a dudas. Tres obras se han representado ya en aquel coliseo: Oros, de Ramos Osorión y Obapi; Farnelli, de Fernández Shaw y Bretón, y Ramundo Luato, de Diconeta y el joven mestro Vila, y las tres han logrado un éxito tan brillante como lisonjero, atrayendo al público a presenciarlas y mereciendo aplausos de la crítica, que aun la más severa, no ha encontrado en ellas motivo de censura y sí de francas alabanzas.

Entra, pues, con buen pie la ópera, no como había pasado hasta aquí, presentándose aislada, de tarde en tarde y como ensayo loable, en casa prestada, sino al aparecer en su propia morada, construida para ella con derrochosa de lujo y en la que nada le falta para disfrutar de sus satisfacciones.

Este triunfo de la ópera nacional me trae como de la mano a otro triunfo no menos lisonjero, que no tenemos que omitir mucho para contemplar lo: el triunfo de La Opera, popular tienda de ropas de la calle de Galileo, esquina a San Miguel.

Y cuenta que la música traperil de La Opera es de todos los géneros, desde el más sublime, pongo por caso, el tercetico, el gro fays, el raso, etc., hasta el popular, como quien dice, el delicado oisón, la modesta percaola, el vaporoso nauonk, sin excluir el negro utilitario, ó sea aquello que, como las salidas de teatro, los chales de blondas, el alemánico para mantiles y mil otros, allí se hallan y venden como tienen que venderse las telas en esta época azarosa, a precios módicos.

Cruceles. El nombre de Ramón Cruceselas, todo un programa, que conmueve a los niños, alega a los débiles, revive a los convalescentes y llena de alborozo a las madres. Y es que ese nombre va unido al de la tannina, el incomparable producto que confecciona, convirtiendo la palpa del plátano en delicada harina, que resulta la panacea universal, que nutre, fortalece y cura.

Por eso suena a gloria y recibe bendiciones de los seres agradecidos, el nombre de Ramón Cruceselas, mereced a su bananina.

NOCHES TEATRALES

ALBISU LA DIVISA

Están en boga los cuadros de costumbres valencianas, y lo más curioso es que la mayor parte van saliendo del agrado del público. Buena prueba nos dan de ello "La Alegría de la Hereta", "Dolores", y ahora "La Divisa". Los cuadros de Levante, en sus costumbres y sobre todo en sus fiestas populares ofrecen un carácter muy animado y pintoresco. La Divisa, es una obra más de este carácter que, al recordar las otras en algún detalle, ofrece un asunto original y muy entretenido. Los tipos que presenta están muy bien caracterizados, especialmente Marianet (Escobá) y el cojo Pasanallo (Daval). Esperanza Pastor se ha mostrado muy talentosa desarrollando varias escenas originalísimas en que toma parte; y se gana muy justos aplausos cuando habla de vanidad y de celos. El asunto, aunque sencillísimo, entretiene a los espectadores, y mantiene vivo el interés hasta el fin. Se trata simplemente de dos jóvenes amantes—Marianet y Remedios—que están de morros y quieren reconciliarse dejando cada uno a salvo su amor propio. Un tercero en discordia, que es cojo y jorobado, quiere aprovecharse de estas rencillas explotando las desavenencias de los dos amantes con mucha habilidad, porque está enamorado de Remedios. Es interesante la escena en que Remedios sospecha la intriga del maquinero jorobado, y le hace confesar el amor que disimula, y que a ella no se le ha ocultado un momento. El desempeño de la obra merece los elogios más sinceros. Además del esmerado acierto de las partes principales a cargo de Daval, Villarreal, Escobá, Garrido, Sauri, Medina, la Srta Pastor y la Srta. Duato; pareció el conjunto brillantemente dispuesto y bien dirigido, como es costumbre en Albisu. Porque uno de los requisitos más difíciles de cumplir es la tarea de dar color y aire de vida a una escena de multitud, haciendo que cada personaje, por insignificante que sea, ocupe su puesto y manifieste su acción en la

LA GRANADA

Obispo esquina a Cuba. Teléfono núm. 76

Esta bien montada Peletería es la única que puede vender calzado de los más afamados fabricantes, por tener privilegio exclusivo para importarlo en toda la Isla de Cuba. BANISTER El mejor calzado que viene a Cuba, para caballeros, es el de este acreditado fabricante. Se impone por su corte elegante y por su espléndido surtido en pieles de glacé, color claro, Rusia, becerro, paten kid, vox half, etc. etc. NUEVOS MODELOS en calzado de todas clases para señora, en tacones Luis XV y tacon alto, militar; estilos nuevos. PARA NIÑOS, inmenso surtido en clases finas y de gran solidez. Polainitos y zapatitos de glacé, charol y color. CALZADO ESPAÑOL. Por el vapor LEON XIII se ha recibido un inmenso surtido de la fábrica de Ciudadela. Única casa con fábrica propia; por eso puede vender más barato que otras peleterías.

LA GRANADA

Obispo esquina a Cuba. Teléfono n. 76

FOLLETIN

AMORES SUBLIMES

NOVELA INGLESA DE CARLOTA M. BRAEME

(CONTINUA) —No esperará usted mucho, milord, le dije;—sonos los terceros en lista. Ese Adam Grantley es un pícaro, y parece que va a presidir. Entraron en la sala de juicios. A los pocos momentos el magistrado ordenó: —¡Adam Grantley! Entró el acusado, y un escoltiro recorrió los miembros de Armin. —¡Estey soñando!—dijo.—¡Si; debo estarlo! Fijó en vista en el rostro de aquel hombre, y una palidez mortal cubrió su semblante. —¡No sueño, no!—continuó.—¡Y sin embargo, no puede ser! Se inclinó hacia Mr. Norwys. —Dígame usted,—preguntó con voz ahogada;—¿quién es ese hombre; el acusado? —Es el administrador de las minas de Trewyn, Adam Grantley. Yo sé que usted lo conoce. De pronto la mirada del preso se desvió en lord Kilmeyne. Entonces sus ojos se iluminaron con una sonrisa, una sonrisa que parecía decir: —¡Usted y yo nos conocemos!

La sonrisa tan odiosa como familiar, aumentó la perplejidad de lord Kilmeyne. El acusado escribió algunas palabras en una cuartilla, y se la envió. Armin abrióla, y leyó: "Si quiere usted hablar conmigo, después del interrogatorio, le comunicaré algo importante." Terminado el acto, pidió con toda urgencia un permiso al juez, éste concedido, pasó al calabozo donde estaba el acusado. Frente a él ya no le oyo nada. —¡En nombre del cielo!—gritó.—¡¿Quién es usted?—Adam Grantley,—fué la respuesta;—pero nos hemos conocido fuera milord. Algunas personas, otras en el destino, otras en el azar, otras en la Providencia. Ahora que estoy en esta entrevista a cualquiera de estas cosas. —No comprendo nada de esto; me siento trastornado. —Lo que he de decirle a usted vale mucho dinero, milord. Si guardase silencio, quedaría usted en una posición muy falsa. Pero sólo me contento con que usted no se una al número de mis peregrinaciones; y que hablaré usted en mi favor, si puede, y le diré lo que le interesa. Lord Ryeburn se apresuró a contestarle: —Le prometo a usted cuanto quiera si me aclara este misterio, si me dice lo que significa esto.



LA ELECTRICIDAD ES UNA CURACION NATURAL!

No hay necesidad de usar ni de muletas ni de drogas. Tengo dispuesta la aplicación de la Electricidad de mi manera, que cura sin la menor duda los Reumas, enfermedades de los Riñones y del Estómago, así como todas las enfermedades del sistema nervioso. Para demostrar el PODER CURATIVO DE LA ELECTRICIDAD. Tengo en mi despacho la máquina Eléctrica Estática, la más moderna, poderosa y rápida en sus efectos que hasta hoy ha conocido la ciencia. Es la mejor máquina de su clase del mundo, es un medio de la ciencia mecánica; así lo aseguran los más eminentes electróicos y médicos de los Estados Unidos. El METODO de aplicar la electricidad, es sumamente sencillo y agradable, refresco y calma a las personas delicadas y nerviosas. Para proporcionarle una curación radical, le arreglaré uno de los

CINTURONES ELECTRICOS del Dr. McLAUGHLIN,

que se usa de noche durante el sueño hasta que su organismo está bien surtido de su vigorosa corriente. Regulariza la acción de la circulación, contrae y fortalece los músculos y glándulas relajadas. Desaloja las impurezas que causan tantos dolores y devuelve al cuerpo la energía perdida. LAS CURACIONES VERIFICADAS.—Los testimonios recibidos en todas partes, la comodidad de su uso, la manera de regularizar su fuerza, constituyen mi Cinturón Eléctrico un remedio eficaz para los peores dolores ó para la debilidad más grande. LIBRO Y CONSULTAS GRATIS.—Pase a mi despacho ó escribame y le enviaré sellado y gratis mi libro que da todos los informes necesarios.

Dr. M. A. McLAUGHLIN

O'Reilly 90, Habana.—Hora de consulta de 8 a. m. a 8 p. m. Domingos 10 a. m. a 1 p. m.

—¡Hablará usted en mi favor! —Si; lo prometo; pero abuse usted demasiado de mi paciencia. Dígame como puede usted ser Adam Grantley, y al propio tiempo el cura que me casó en Lisboa. —Se lo diré a usted todo. —No; no puedo oír nada antes de saber. —¡Basta!—exclamó Adam Grantley. —Le diré en seguida lo que desea saber. Su matrimonio no es legal. Yo no tenía facultades para casarle a usted. —¡Oh, miserable! —¡Muchos hombres, en su lugar, estarían contentos al encontrarse libres! —¡Recuerde usted!—dijo Armin, con tendencias a duras penas,—que está usted hablando a un gentleman, a un hombre de honor. —¡Bueno; cuando usted me oiga, juzgaré lo que quiera. Usted recordará que yo traté de disuadirle, y usted insistió. Volvamos atrás. Salí de Inglaterra del mejor modo que pude, disfrazado con traje de pastor. Antes de que se sospechase mi fuga, estaba yo en París, rodeado de un círculo respetable, donde se me conocía por el reverendo Mr. Ward. Uno de mis amigos, clérigo también, destinado a Lisboa, sentía mucho dejar a un hermano suyo residente en París; con el cual hubiera querido pasar algunos meses. Me ofrecí a reemplazarle durante el tiempo que quisiese, y aceptó con gratitud, por lo cual marché a Lisboa. Al

poco tiempo me aburría allí de lo lindo; siempre oyendo voces... Le suplico que pase por alto estos detalles. —Si no me deja usted contar la cosa a mi manera, renuncio a continuar. —¡Cuente V. como quiera!—dijo lord Kilmeyne, exhalando un suspiro. —Observaré—continuó Adam Grantley—que yo podré ser lo que los hombres llaman un canalla, pero no soy hipócrita, y confieso que no estaba muy tranquilo desempeñando mi papel de cura. Regañar a los hombres, pase, pero a Dios... En fin, aquella posición podía salvarme y la acepté. Cuando usted llegó a pedirme que lo casara, milord, creí que el cielo me iba a caer encima. Usted no me conocía, pero yo le conocía a usted. Sabía que era usted hijo del hombre que... bueno, por qué no decirlo?... del hombre que yo había robado, y me parecía una ironía de la suerte que se dirigiese usted a mí. Quise probar de disuadirle. Sentíme libre de un gran peso al entender que el casamiento era secreto. Tenía la seguridad de que algún día se arrepentiría usted, y entonces... —¡Así, pues, mi casamiento no es tal casamiento!—murmuró lord Ryeburn. —En efecto, milord; tanto poder tengo yo para casarle a usted como usted a mí. —¡Me ha dicho usted la verdad ó

trata de engañarme!—volvió a preguntarme Armin. —La cosa es clara. Usted creyó casarse con Carmen Eroell. ¿Cómo sabría su nombre a no ser verídica la historia? Mil personas le dirán a usted que yo soy Adam Grantley... y escriba usted al reverendo Stuard y él le dirá cómo se llamaba el hombre que le substituyó en Lisboa. —¡Si que lo haré!—dijo lord Ryeburn. —Ordéme ó no—saltó Adam—siento mucho haber representado aquella comedia. Lord Ryeburn, siempre incrédulo, escribió deber dar fin a la entrevista. Escribió al reverendo mister Stuard, el cual le contestó afirmativamente cuanto había dicho Adam é insinuando algún recelo por haber éste desaparecido súbitamente de Lisboa. Tan sólo le faltaba comunicarle a un abogado para cerciorarse por completo. Fué a casa de uno de los más acreditados, y le contó el caso refiriéndolo a un amigo suyo. —Ahora que sabe usted todos los detalles, dígame: ¿es ó no válido este casamiento? —Y su corazón latió con fuerza al hacer esta pregunta. El abogado le miró, sonriendo. —¡Perdóneme usted, lord Ryeburn!—dijo—pero usted no ha pensado a fondo la cuestión cuando me hace tal pregunta. La ceremonia no puede ser válida desde el momento en que la

persona que actuaba no tenía títulos para celebrarla. En resumen, ese matrimonio ha sido una farsa. —¡Está V. seguro? ¡No le cabe a V. la menor duda? —Ninguna; la materia es tan sencilla que un niño podía contestarle a usted... Ese matrimonio no es válido. —No cabía lugar a dudas. El matrimonio no era legal, ni Carmen era su mujer. ¡Qué diría ella al saberlo! Cuando regresaba a su casa pariente que el firmamento se desplomaba sobre él, y el sol le abrasaba la cabeza. —¡Quiera Dios!—dijo roncamente—que no me vuelva loco! Procuró recobrase y que nada extraño notaran en su expresión. Pero no pudo conseguir lo que deseaba; la camastro de su madre, una vieja sirvienta, recibióle, y le dijo que malady le esperaba. —¡Perdóneme usted, milord!—añadió la fiel criada—pero tiene usted el rostro descompuesto. ¡Ha recibido usted malas noticias! —¡Si, Marston; he recibido un terrible golpe. ¡Dónde está lady Ryeburn. —En su gabinete. Armin se dirigió al lugar indicado. —Armin—dijo la condesa al verle entrar—tengo que comunicarle semejantes noticias que no sé como empezar...

